

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.400

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

## LOS ALCOHOLES ALEMANES.

La imprevisión con que se hacen los ratados de comercio en España está dando ya sus resultados fatales. Tenemos la costumbre de contratar sin conocer el número y valor de nuestros productos, y menos los de la nación interesada, que por su parte se cuida muy bien de conocer y calcular antes el alcance de las cláusulas que propone, mirando el estado actual de sus productos y su porvenir.

Como nosotros no tenemos estadísticas agrícolas ni industriales, contratamos sin conocimiento de la cosa, con quien la conocemos mejor, de lo cual resulta casi siempre un engaño cuyas consecuencias no tardamos en sentir, y cuyo remedio es luego muy difícil.

No proceden tan ligero otras naciones, como lo prueban las siguientes líneas que tomamos de un periódico:

“El Gobierno italiano se propone reanudar en el otoño próximo las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Italia y Francia.

“Entretanto, el gobierno estudia con el mayor detenimiento dicha cuestión, oyendo el dictamen de los principales centros industriales y agrícolas.

Además marchan á Francia delegados especiales para facilitar al gobierno cuantos informes éste necesite.

En el estado actual de las cosas, y en vista de las consecuencias á que puedan dar lugar los tratados de comercio, el gobierno cree que no debe firmarse el de Francia sin disponer antes de gran copia de datos y sin un previo y detenido estudio sobre cada una de las principales mercancías.

“Esta es la causa de la demora que sufren las negociaciones.”

Cuando se hizo el tratado de comercio con Alemania, se conocían ya todas las aplicaciones de que son objeto los alcoholes industriales, puesto que Francia y aun en España encabezan los vinos con ellos, y en París servían para la confección de vinos artificiales, industria que hoy ha adquirido gran incremento.

Antes del tratado no era de temer la competencia, tanto porque su precio en España estaba bastante mas elevado que hoy, como tambien porque no teniendo tanta salida nuestros vinos, muchos de estos se quemaban para obtener excelentes aguardientes destinados al consumo directo y al encabezado.

Al hacer el tratado fué fácil preveer que si se facilitaba la importación de los alcoholes industriales ya conocidos entonces como dañosos á la salud, España habia de ser inundada por las muchas aplicaciones en la industria de ese liquido, por la necesidad de encabezar muchos de nuestros vinos para el transporte y por el bajo precio de coste á que resultan.

En la necesidad de aceptar hoy las

cláusulas convenidas con Alemania y en la dificultad de cambiarlas en breve plazo, se proponen medidas de diversa índole para garantir la salud y evitar la ruina de la industria vinícola.

El elevar los derechos de importación ofrece la dificultad de que existiendo un convenio comercial, Alemania resistirá á todo trance que se varíe, á menos de obtener compensación igual en perjuicio de otras producciones nuestras. Además, la industria que utiliza el alcohol sin aplicaciones para la bebida, y el público que lo emplea como combustible, sufrirían los resultados del aumento de precio.

El facilitar y subvencionar en España establecimientos para la obtención del alcohol de patatas ó de cereales tampoco es práctico; primero porque los daños que ocasionan aquellos no variarían aun cuando fueran obtenidos aquí en vez de en Alemania, y segundo, porque, aun prescindiendo de esto, nunca podríamos competir en el precio de coste.

En efecto, las primeras materias resultan á la cuarta parte de precio que en España, y aun suponiendo los gastos de fabricación iguales, lo que no es probable entre fábricas ya instaladas hace tiempo y fábricas por instalar, la diferencia resulta enorme. Los gastos de transporte y de aduanas son relativamente pequeños.

El estanco parece aún peor procedimiento, no sólo por ser antieconómico, sino tambien porque elevaría poco el precio, y si aquél habia de ser verdad, era preciso una administración íntegra é incorruptible, de la cual no disponemos. Además, habria que hacer una excepción á favor de las aplicaciones en que el alcohol no entra como bebida, y en este caso el abuso no tardaría en llegar, quedando el asunto peor que estaba.

Más resultados daría la rectificación, obligando á los vendedores de alcohol á garantizar la calidad del liquido, anunciando su composición al público para que no hubiera lugar á engaño.

Pero indudablemente, si los cosecheros de vinos quieren que no se desacrediten en el extranjero sus productos, es preciso que constituyan sociedades para la venta directa en los países consumidores, desechando la mediación de agentes ó comisionistas que buscan la mayor ganancia posible en el menor tiempo dado, sin que nada les importe el crédito de los cosecheros. Esta es la manera de garantizar las marcas é impedir que los fraudes hagan competencia ruinosa al comercio de buena fé.

Sabido es que hace mucho tiempo se imitan los vinos de Burdeos, de Champagne, de Jerez, el cognac y otras bebidas, sin que por eso las casas conocidas y las marcas acreditadas pierdan su valor. El consumidor que desea no ser engañado, acude á estas casas en la seguridad de estar bien servido.

Si los cosecheros españoles siguieran

este ejemplo, pronto se sabría quiénes encabezan sus caldos con aguardientes industriales y quiénes con los obtenidos del vino; los productos de los primeros no tardarían en tener una depreciación y baja que haría antieconómico el fraude.

La desnaturalización de los alcoholes tambien daría resultados siempre que el procedimiento que se adoptase fuese sencillo, barato, eficaz, y que la vigilancia en los puntos en que se desnaturalizase, así como las guías que se expidiesen, fuesen verdad.

Por último, podría estudiarse si en España habria alguna primera materia propia para obtener el alcohol *atlico* á más bajo precio que el alemán. El Gobierno podría ofrecer un premio importante al que resolviese este problema, á ejemplo de lo que hizo Francia para obtener las *sosas* de otra forma que la sola conocida entonces de las plantas barrilleras.

Tambien podría estudiarse si la considerable cantidad de malezas que resultan en las Antillas españolas y en Filipinas como residuo de la fabricación del azúcar podrían utilizarse económicamente para la obtención de buenos alcoholes, bien instalándose allí las fábricas, ó bien trayendo á la Península la primera materia.

De todos modos, urge hacer algo que sea más práctico y rápido que lo que se se ha dispuesto en la información agrícola.

E. BONISANA,  
Catedrático del Instituto de Alfonso XII.  
(De El C.)

## Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Para cubrir las vacantes que resultan en la Junta municipal elegida en 15 de Julio anterior por incompatibilidad de don Manuel Enriquez y Enriquez, pariente dentro del cuarto grado civil del señor Concejal don Rafael Barrios y Enriquez, por la mayor edad de don Juan Cuadrado Perez, por incompatibilidad tambien de don Rafael Alcalde Garcia, como dependiente que es hoy del ramo de consumos, y por fallecimiento de don Vicente Dominguez Lopez, cuyas vacantes corresponden á las secciones 1.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 15.<sup>a</sup> de las en que se halla dividida la clase contribuyente, el Ayuntamiento de mi presidencia, previas las formalidades que la ley exige, en sesión celebrada en la noche del 29 de dicho mes, ha designado por sorteo para cubrir las, respectivamente, á los señores don Carlos Bácia y Jover, don Rafael Montilla Ruiz, don Antonio Castejón Gomez y don Manuel Agañez Gutierrez.

Lo que además de comunicarlo á los interesados se publica según y á los efectos

que determina el art. 68 de la ley orgánica vigente.

Córdoba 8 de Agosto de 1887.—Pedro Rey.

Formada la matrícula de los carruages de lujo sujetos al impuesto que la Ley concede á favor de los Municipios, queda expuesta al público en Secretaría por término de diez dias contados desde el de la fecha, para que pueda ser examinada por cuantas personas posean alguno de los comprendidos en la Instrucción de 24 de Noviembre de 1873 relativa á este impuesto, y producirse por escrito las reclamaciones oportunas sobre su inscripción, á fin de que una vez ultimada rija durante el actual año económico á que corresponde.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, debiendo advertirles que no escluyéndose de este tributo ni aún los carruages que por suspensión de servicio, ausencia de sus dueños, falta de caballerías ó otras causas análogas originen una cesación temporal, incurrirán en la penalidad del duplo de la cuota que la tarifa señala, los que traten de eludir el impuesto no inscribiéndose oportunamente en la referida matrícula.

Córdoba 8 de Agosto de 1887.—Pedro Rey.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Diario de Cádiz*: “En vías de curación.—Así se halla el coronel señor Chiquery, que anteanoche trató de suicidarse.

Ha cedido la inflamación causada por las heridas de la frente.

Reconocida la situada en el lado derecho de la cabeza, se cree que no entró el proyectil en la cavidad.

No ha habido fiebre ni ningún otro accidente.

El herido conserva perfectamente despejadas sus facultades intelectuales.

Ayer estuvo levantado y andando por la habitación.

Su señora vino desde San Fernando, donde reside con su esposo, á ver á éste. Se cree que las lesiones quedarán completamente curadas dentro de pocos dias.”

—El presidente del Consejo de ministros, que debia salir esta mañana á las ocho para San Ildefonso, ha diferido su viaje hasta mañana.

Al trasmitirle anoche al ministro de Gracia y Justicia los acuerdos del consejo para que los pusiera en conocimiento de S. M. la reina, se le notificó el aplazamiento del viaje del presidente.

—Se dijo anoche, que es muy probable que dentro de unos dias salga á pasar unos dias en La Puda, para tomar aque-

llas salutíferas aguas, el señor ministro de Ultramar. Puede ser, porque hace dias que tiene proyectado el viaje el Sr. Balaguer.

—En la posibilidad de que quede sin efecto el nombramiento del general Salamanca para el mando de Cuba, se citaba anoche á los generales Beranger y Despujols para desempeñar aquel importante cargo.

—*El Estandarte* arrecia anoche en su oposición al gobierno y pide la disolución de las Cortes y el cambio de política para cuando S. M. regrese de su expedición al Norte.

El colega se ha inspirado en esta ocasión en las ideas de la gente menuda de su partido, que distan mucho, por cierto, de las del Sr. Cánovas del Castillo.

—Telegrafían de Jaen que en el pueblo de Huera descargó una fuerte tormenta de piedra y agua, que ha destruido por completo la cosecha é inundado gran número de casas que amenazan ruina.

No han ocurrido desgracias personales.

—Hoy saldrá el Sr. Sagasta para la Granja, y pasado mañana irán los demas ministros para celebrar Consejo por la tarde, y el viernes, despues de despedir á la reina regente en Medina del Campo, regresarán á Madrid.

—La armada portuguesa estará representada en Cádiz, durante la Exposición marítima, por el cañonero *Zaire*, el cual ha recibido ya lo orden de salir inmediatamente para aquel punto.

—Observa *El Resumen* que el Sr. Sagasta ha podido enterarse bien de lo dicho en la Granja por el general Salamanca, acercándose el Sr. Sagasta al aparato telefónico y pidiendo noticias al Sr. Alonso Martínez.

—A las ocho y media terminó anoche el Consejo de ministros, que tuvo bastante importancia y fué de larga duración.

Aparte diversos expedientes de los diferentes departamentos ministeriales de secundario interés, que fueron examinados ó resueltos, se ocuparon los consejeros:

Del proyecto de organización del cuerpo de Seguridad, anunciando en este punto el ministro de la Guerra su propósito de presentar un proyecto distinto y su deseo de que se discutan ambos, escogiendo el que mejor parezca ó lo que se estime mejor de cada uno de ellos.

Se examinó el expediente instruido con motivo de la situación precaria de la ganadería, y quejas elevadas y peticiones de auxilio formuladas por los ganaderos, acordándose que los ministros de la Gobernación y de Fomento continúen en su campaña de favorecer por todos los medios posibles los intereses de la ganadería.

Un expediente instruido por el gobernador de Barcelona para unir en el edificio que ocupa aquel gobierno civil los distintos servicios provinciales de Goberna-

tado á los bandidos de su emboscada. El capitán saludó respetuosamente á Wilfrido, y se volvió á mirar hácia todos lados como para buscar á un enemigo.—Alberto, dijo el hijo de Oswald, ¿qué significa lo que veo? ¿por qué bajar así armado al valle?—Yo iba á preguntaros á vos qué es lo que ocurría, pues cuando conducía mi escuadrón para ejercitarle en las maniobras militares en la llanura de Barningham, ha venido un extranjero á decirnos que estábais estraviado y cerca de perecer. Nos habló con un tono de quien manda, con una mirada de águila y aspecto guerrero. Me ha ordenado venga á socorreros, y no he dudado un instante en obedecerle.

XXXI.

Wilfrido se demudó y apartó á un lado para disimular su sorpresa, despues de haber fijado los ojos atentamente en el oficial que le dirigia la palabra. Sin embargo, Raimundo se puso á recorrer

— 204 —  
tos de las dos hermanas.—“Estandarte sagrado decían ellas, haz caer esta tempestad sobre nuestros enemigos!” (El Alfredo, por Thosom y Mallet.)

Los daneses renovaron á menudo sus incursiones y formaron establecimientos. El distrito de Reged, no lejos de la provincia de York, conservó su independencia y desafió constantemente á los vencedores de la Gran Bretaña. Gesta et vestigia Danorum extra Daniam, vol. 11 pag. 401.

§. I.

Los daneses idólatras han dejado muchos vestigios de su religión en la comarca de Redesdale. Raldes-Garth, que debe su nombre al desgraciado hijo de Odin, y es un erial salvage; un arroyo conserva todavia su nombre. El campo de Woodencroft, sobre las orillas del Tées, recuerda la deidad suprema del Edda. Thorsgill es un vallecito hermoso, y la agua que le baña corre por detrás de las ruinas de la abadía de Egliston.

— 205 —

Thor era el Hércules de la mitología escandinava, gran acuchillador de gigantes, y bajo este título el escudo de los dioses y el defensor de Asgard, el Olimpo del Norte, contra los ataques reiterados de los habitantes del Jottunheim. Un antiguo poema, llamado el canto de Thrym, celebra la maza de Thor perdida y recobrada. La maza era la arma principal de aquel dios de las fuerzas, y tenia todas las virtudes de un talisman.

§. VI.

Del bravo O'Neal, etc.

Los O'Neals son una de las familias de Irlanda mas fecundas en héroes. El de quien aquí se trata venció al conde de Essex con las armas y los ardidés; despues de varias rebeliones se le exigió mudase su nombre en el de conde de Tiron; pero todas las veces que queria volver á tomar las armas, re-

— 208 —

§. VIII.

El antiguo traje irlandés tenia algo de raro, y se parecia mucho al de los Escoceses, excepto en la parte de la cabeza. Los irlandeses llevaban la cabeza descubierta, y tenían una moda de trenzar y disponer el cabello, que llamaban la *glibbe*. La *glibbe*, segun Spencer, era una verdadera máscara para un ladrón, pues podia disfracarse afeitándose la cabeza ó dejando caer sus trenzas sobre los ojos, de manera que no pudiese ser reconocido. Pero Spencer recarga mas sobre la capa, que era el vestido favorito de los irlandeses. “Es, dice, una casa para el bandido, un lecho para el rebelde, y un disfraz para el ladrón. En efecto, el bandido á quien sus delitos ó malas costumbres han cerrado la entrada en las poblaciones y casas honradas, y que vaga en los desiertos para substraerse de la severidad de las leyes, hace su casa de su capa; se sirve de ella como de un asilo contra el





**CHOCOLATES MEDICINALES**  
DE **VILAS Y FRANCO**

Chocolate gastrálgico	16 reales caja
Chocolate ferruginoso	10 » »
Chocolate purgante	10 » »
Chocolate vermífugo	10 » »
Chocolate para la dentición	12 » »
Chocolate lactífero	10 » »

Puntos de venta, en las Farmacias de los señores Marín, Tendillas 3; Avilés, Cuesta de Luján, y Criado, frente a la Catedral.

**Compañía general de tabacos DE FILIPINAS. LA FLOR DE LA ISABELA.**

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.  
Precio de 24 rs. cada frasco,

**EL POLO NORTE EN CORDOBA**  
FABRICA DE HIELO  
SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL  
DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL.  
Depósito al por menor calle de Almona número 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.  
Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica señor Cousinou, hijo, en la misma.  
Los pedidos que excedieren de 6 arrobas, se servirán é domicilio dentro de la población.  
Los talones devolviendo los envases (porte pagado) deberán remitirse por correo.  
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

**CASA DE BAÑOS**  
Doblas 10 y Campo de la Merced

**PRECIOS**

BAÑOS.	Sueto. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

**AGUA DE AZAHAR**  
Compañía fabril **TENA.—Sevilla.**  
**RECONOCIDA RECONOCIDA**  
como la mejor como la mejor  
por su exquisita por su exquisita  
fragancia fragancia  
y virtudes medicinales y virtudes medicinales  
para combatir para combatir  
todos los padecimientos todos los padecimientos  
nerviosos nerviosos  
y del corazón. y del corazón.

**EXIJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerias y Droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.  
**POR MAYOR, Don Antonio Carrasco.**

**EL PERFUME UNIVERSAL.**  
**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño, el Refrescante, etc.  
**LANMAN y KEMER, Nueva York.**  
de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO  
en la Exposicion de Viena de 1873,  
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL: Monterá, 8.  
**MADRID.**

**Gran fábrica de calzados de lujo**  
DE **RAMON GONZALEZ**  
Almagra 19  
**CÓRDOBA**

**CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL**  
Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.  
1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

**RÉPARATEUR AU QUINQUINA**  
Preparado por F. CRUCQ, Químico Privilegiado s.g. d.g.  
PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS  
y en Casa de FINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS  
El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su Color primitivo.  
**PUEDA EMPLEARLE UNO MISMO — Cura la Caspa**  
EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

**Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decís de los medicamentos mas poderosos que se conocen comotónico. se emplean admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**A LOS COSECHEROS DE ACEITE.**

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior; se hallarán rotulos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

**EL PROGRESO**  
fábrica de calzados de todas clases  
DE **ANTONIO AROCA**  
CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO CORDOBA

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios.  
CUESTA DE LUJÁN, CASA SIN NUMERO

**MARIANO BELMONTE**  
DENTISTA SISTEMA-AMERICANO  
Morillos 2, esquina á la de Gondomar.  
**Córdoba**

**ROB BOYVEAU LAFPECTEUR**  
Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Ezeema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.  
En París, Casa J. BERTEL, P° 102, rue Richelieu, 8° de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**EMULSION DE SCOTT**  
de Aceite Puro de **HIGADO DE BACALAO**  
CON **Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK.

**ARRENDAMIENTO.**—De 1.º de Agosto próximo se hace del Molino nombrado de Martos: para tratar de ajuse, con D. Juan Doña Calderón, calle de Góngora núm. 18. s8—8

Se arrienda desde el veinte y cuatro de Diciembre del presente año una hacienda y huerta nombrada la Favorita, de San Antonio ó de Morales, con su caserío de recreo y labor, molino acedero y demás obras de fábrica, de caída de doscientas veinte y siete fanegas de tierra, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín. Para tratar del precio y condiciones en la casa de dicho señor, calle Muñoz número 8. s4—3

Desde el día se arrienda un portal en la calle de Pedregosa número 20. Darán razón Encarnación núm. 15. s4—2

Desde la calle de San Eugenio 4 la de Manriques núm. 9, se ha estraviado una chaquetilla de señora con listas blancas y negras y hojas bordadas de seda negra. La persona que se la haya encontrado y quiera entregársela en dicha casa, se le gratificará. s4—2

Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa nombrada Cabeza Pedro, situada en los términos de Almodovar y Posadas. Se oyen proposiciones en Almodovar del Río, calle de la Plaza núm. 1. s4—2

Se vende la uva y ciruelas de la Viñuela baja, pago de Santo Domingo. Para tratar con don Manuel Nuñez, San Pablo 46. s4—2

El acreditado taller de Modista de doña Amalia Flores, situado en la calle de Alfaro núm. 36, se ha trasladado á la del Arco Real número 3, principal, donde se servirá á sus favorecedores con esmero y equidad. s4—2

**VINAGRE DE LUCENA.**  
En el establecimiento calle Rey Almazor núm. 58, lo hay de yema á 17 reales arroba. También se venden cuarterolas de diez arrobas envinadas. s4—3

**LANA.**—Se vende de superior calidad al por mayor y menor á 60 reales arroba en la casa núm. 113 calle Carrera del Puente, en esta capital. s4—3

Se arrienda desde el día la casa número 14 calle de Osio, de esta ciudad; y desde San Miguel próximo vendido la hacienda de olivar nombrado Majanillo ó Mirabuenos, situada en el pago del Arroyo de Pedroche, término de esta ciudad, compuesta de ochenta y ocho fanegas de tierra, pobladas con cinco mil trescientos olivos, caserío y molino acedero. Puede tratarse del arrendamiento de ambas fincas en la casa núm. 10 calle Angel de Saavedra. s8—6

**ARRENDAMIENTO.**  
Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa llamada «Mosqueros», término de San Calixto, jurisdicción de Hornachuelos. Consta dicha dehesa de magnifico encinar y alcornoque, cortijo de teja con todas sus dependencias, zahurdas y buenos abrevaderos. Para tratar en San Calixto con don Francisco Diaz Algar, el cual tendrá de manifiesto el pliego de condiciones. s6—6

Se arrienda desde el día la casa número 31, plazuela de Frias, enfrente á la Sucursal del Banco de España. En la número 2 calle Pedro Fernandez, antes Santa Marta, informarán del precio y condiciones. s6—5

Se venden cajones de madera, vacíos, en la calle Panadería número 1. s8—8

**GRANEROS.** Se arriendan de todas medidas y á precios módicos en la calle Panadería núm. 3. En la misma darán razón. s8—5

**ANTONIO RICO**  
TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA.  
Casa creada en 1866  
para instalaciones de establecimientos comerciales.

Desde el día se arrienda la casa número 35 calle Ollerías, propia para fábrica de Alfarería, con dos hornos, y espaciaos habitaciones para depósito de materiales. Para tratar Librería del «Diario de Córdoba», San Fernando 34.

**EL SIN-IGUAL**  
Extirpación segura, inofensiva y fácil DE **Callos, ojos de gallo, berrugas** y toda clase de dureza de los pies  
Por medio del ya nombrado específico.

Líquido exclusivamente preparado por el farmacéutico francés Mr. Emile Jouaneton, y cuyo depósito para venta en toda España se halla en casa de Federico Taix y C.ª, calle de Tetuan número 26, en Sevilla.  
En Córdoba, San Pablo 37, farmacia del doctor Montilla.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número ocho calle de Muñoz, de la propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín, obrada y reparada, con buenas y cómodas habitaciones, patios, huerto, jardín y tres pajas y media de agua. Para tratar del precio y condiciones en casa de dicho señor. s15—6

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa de nueva construcción calle Gutierrez de los Rios, antes Almona, núm. 58, con muchas y cómodas habitaciones, y se venden en precio módico todos sus muebles, completos para una casa, adquiridos de nueva construcción hace una semana. Informar sobre su precio y condiciones el Cajero de la Guardia civil señor Escrivano, en las oficinas del cuerpo, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. s8—6

**Baños minerales del Horeajo**  
TÉRMINO DE LUCENA (CORDOBA)  
Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas.  
De segura curación para las enfermedades propias de la mujer, dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, escrófulismo y sus derivados, gastralgias, úlceras de las piernas, consecuencia de pulmonías y fiebres tifoideas, reuma elevando su temperatura, padecimientos del aparato respiratorio y en general en todas aquellas afecciones que reclaman una medicación tónica reconstituyente y específica sulfurosa.  
Hospedaje bueno y ventilado.  
Gran instalacion de baños generales y gabinetes con hermosas tinas de mármol.  
Paseos, alamedas y jardines.  
Salon de recreo, piano, periódicos políticos y de noticias.  
Se instalará en la presente temporada un gran establecimiento de coloniales, café y restaurant, á cargo de don Francisco Serrano, comerciante de Lucena.  
Los banistas que deseen fonda pueden ir á la Suiza, en Lucena, y por los coches diarios combinados tomar las aguas.  
Competencia en lo económico del servicio.  
Temporada oficial, 1.º Julio al 30 de Setiembre.

**PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA**  
ó sea **Guía del forastero en Córdoba**  
Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del **DIARIO DE CÓRDOBA.**

**A LOS AFICIONADOS.**  
Se venden seis pares de palomos finos de recreo, en la calle de Ocaña núm. 16. s4—1

Se necesita un escribiente de buena letra, clara y cursiva, en casa del Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera. s4—1

Se vende una estantería apropiada para un establecimiento. Darán razón San Fernando 110. s4—1

Se hace almoneda de varios muebles entre ellos urnas y fanales, calle Caudartin núm. 1. s4—1

**NEUVO RESTAURANT**  
Situado en la calle de la Plata.  
Servicio esmerado á todas horas con prontitud y economía.  
También se sirve á domicilio. s4—1